



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



Ayuntamiento
Cartagena

ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL MUNICIPAL DE LA PUEBLA-LA APARECIDA DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2024.

VOCALES ASISTENTES

Partido Popular.

D. Juan Manuel Ayaso Martínez
D. Francisco Felipe Soto Sánchez
D^a M.^a Carmen García Vidal
D^a Isabel García Martínez

En el Local Social de La Puebla, siendo las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos del día 10 de octubre de dos mil veinticuatro, se reúnen los vocales que se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Juan Manuel Ayaso Martínez, y con la asistencia del Secretario por delegación D. Fulgencio García González, a fin de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal y tratar de los asuntos que constituyen el Orden del Día, para lo cual se ha girado citación previa.

MC Cartagena

D. Santiago León Baños
D. Juan Manuel Carmona López

PSOE

D. Manuel Macanás Tomás

VOX

José David Luján Martínez

SECRETARIO

D. Fulgencio García González, Secretario por delegación, mediante decreto de nombramiento del Concejal Presidente de Distrito n.º 6, D. Álvaro Valdés Pujol, de fecha 21 de noviembre de dos mil veintitrés, actuando como fedatario el Director de la Oficina de Gobierno Municipal.

REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES

D. José Fernández León – Representante de la Comisión de Fiestas de La Puebla
D. Pedro García Mateo – Representante de la A.VV. de La Puebla
D^a. Amparo Moreno Pinar – Representante de la A.VV. El Jardín de Bahía Bella

OTRAS ASISTENCIAS

Sra. D^a. M.^a Francisca Martínez Sotomayor – Concejal PP
Sra. D^a M.^a Antonia Pérez Galindo – Concejala MC Cartagena
Sr. D. Enrique Pérez Abellán – Concejal MC Cartagena



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

Comprobado el quórum necesario, se da comienzo a la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal Municipal, para tratar sobre los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

I.- Lectura y aprobación del Acta anterior.

1.- Acta de la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 27/06/24.

II.- Exposición de la Propuesta de Resolución Definitiva de Subvenciones 2024.

III.- Propuesta y aprobación, en su caso, de Transferencia de crédito del Capítulo II al Capítulo VI.

IV.- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

V.- Información detallada de los trabajos realizados por la Junta Vecinal al día de la fecha.

VI.- Mociones, ruegos y preguntas.

I.- Lectura y aprobación del acta anterior.

1.- Acta de la Sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de 27/06/24.

El Acta ha sido previamente remitida a todos y cada uno de los vocales. Se procede a su votación y es **aprobada por unanimidad.**

II.- Exposición de la Propuesta de Resolución Definitiva de Subvenciones 2024.

Toma la palabra el Secretario que suscribe, informando del punto en el que se encuentra el procedimiento de subvenciones de la Junta Vecinal, y que es como sigue:

Una vez publicada la Propuesta de Resolución Provisional de Subvenciones, y tras haberse agotado el plazo de 10 días hábiles sin que se hubieran producido alegaciones, ésta ha pasado a Propuesta de Resolución Definitiva.

Continúa informando, que se ha enviado a todas las asociaciones que concursan en el procedimiento de subvenciones el Anexo IV, de aceptación de la subvención.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Presidente, puntualizando que el importe concedido a cada asociación ha sido aprobado por la Comisión de Evaluación de Subvenciones.



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

III.- Propuesta y aprobación, en su caso, de Transferencia de crédito del Capítulo II al Capítulo VI.

El Sr. Presidente propone realizar una transferencia de crédito del Capítulo II al Capítulo VI por un importe de 6.100 euros, en base a la situación monetaria de la Junta Vecinal, que ya ha sido informada a todos los vocales que componen el Pleno.

La propuesta es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

IV.- Propuesta y aprobación, si procede, de gastos.

El Sr. Presidente presenta y expone ante el Pleno, para su debate y aprobación, dos memorias de gasto:

*Reparación e instalación eléctrica en pista polideportiva de La Puebla, por un importe de 1.082,95 euros.

* Remodelación de Plaza en Los Camachos, por un importe de 47.946,13 euros según el siguiente detalle:

En primer lugar se propone la anulación de un gasto aprobado en Pleno de 21 de marzo de 2024, denominado “Construcción de acera en Los Camachos”, por un importe de 13.225,84 euros, al no haber sido posible su ejecución por causas derivadas de la propiedad de los terrenos.

Continúa diciendo que la Junta Vecinal aportará para este gasto un importe de 16.195,97 euros y el resto hasta alcanzar la cuantía del gasto, será aportado por el Distrito 3 y Descentralización.

Todas las propuestas son **aprobadas por unanimidad** de los vocales asistentes.

V.- Información detallada de los trabajos realizados por la Junta Vecinal al día de la fecha.

El Sr. Presidente da detalle de las actuaciones realizadas:

- Se continúa con el arreglo de las pistas polideportivas de La Puebla y La Aparecida.
- Se han instalado bancos y aparca-bicicletas en diferentes pueblos de la Junta Vecinal, ... La Puebla, La Aparecida, Los Camachos, Los Beatos...
- Se han hecho las gestiones para el arreglo de la Plaza en Los Camachos.
- Mejora en la señalización vial de La Puebla y La Aparecida.
- Se está en conversaciones para la realización del alcantarillado en Lugar Molino Gil de La Aparecida.
- Otras gestiones menores.

VI.- Mociones, ruegos y preguntas.

- Moción presentada por D. Manuel Macanás Tomás, vocal del PSOE, sobre “COLOCACIÓN DE UN SEMÁFORO EN LA INTERSECCIÓN DE CL LA MANDOLINA CON RM-F35, EN LA PUEBLA”

“Los conductores que quieren incorporarse a la RM-F35 desde las calles adyacentes, como la calle La Mandolina, afrontan graves dificultades debido a la falta de visibilidad.



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

En el caso específico de la calle La Mandolina, la visibilidad es nula, lo que obliga a los conductores a detenerse en un Stop sin poder ver el tráfico que se aproxima.

Esta situación se agrava por la ausencia de semáforos o rotondas que regulen el tráfico en la vía principal, permitiendo que los vehículos circulen a altas velocidades. Esto hace prácticamente imposible cruzar estas vías sin riesgo.

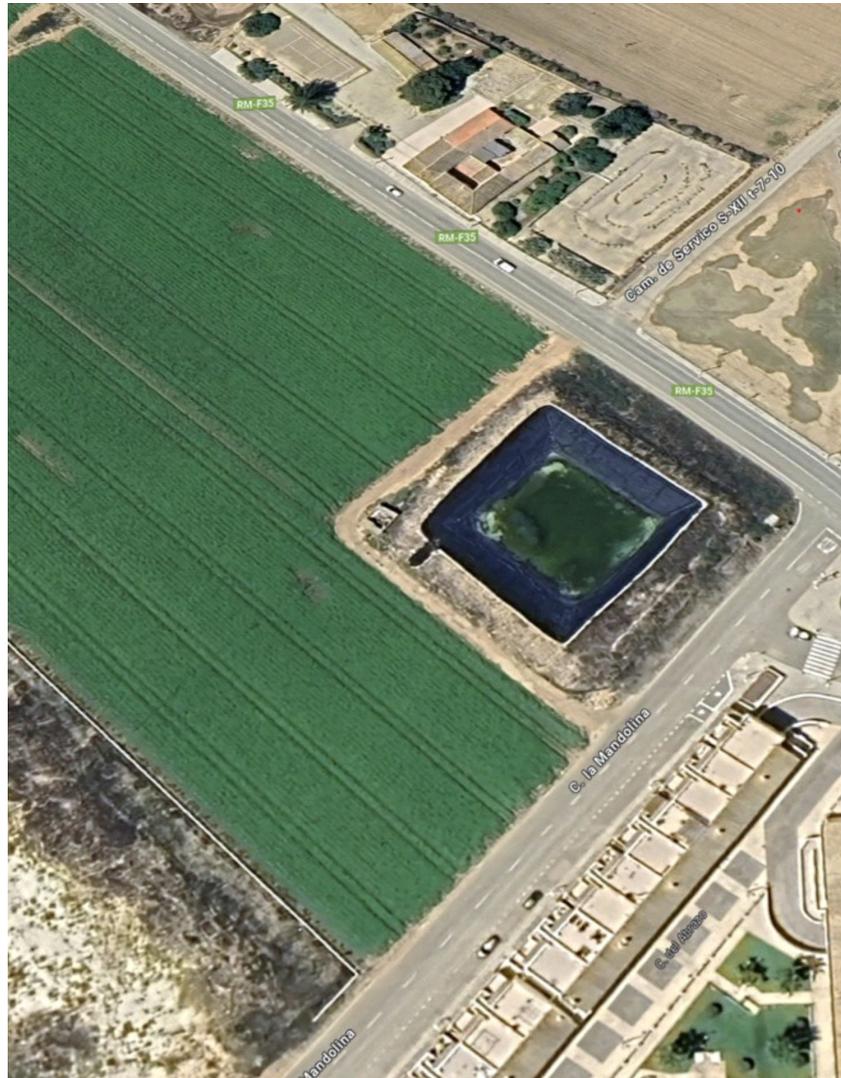
*Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:
Que el Pleno de la Junta Vecinal inste a su Presidente a exigir a las autoridades pertinentes,*

** implementar medidas urgentes para mitigar este problema, instalando semáforos o remodelando la vía para incluir rotondas u otros mecanismos de control de tráfico que reduzcan la velocidad de los vehículos.”*



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



La moción es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

- Moción presentada por D. Francisco Felipe Soto Sánchez, vocal del PP, sobre “NOMINACIÓN DE UNA CALLE O PLAZA EN LA PUEBLA A D. JOSÉ ARJONA SEGURA”.

“En todo pueblo existen personas que su trabajo desinteresado contribuye el desarrollo y progreso del mismo. En concreto, en La Puebla, podemos destacar la figura de nuestro vecino D. José Arjona Segura.

De D. José Arjona Segura, se puede destacar su implicación en los movimientos vecinales de La Puebla por más de 50 años. No hay ningún colectivo donde no haya participado o pertenecido a su junta directiva. Entre ellos se encuentran la Asociación de Vecinos, Iglesia Parroquial, Asociación Española contra el cáncer, Asociación de Fiestas, Sociedad Instructiva Amigos del Arte y Asociación de Pensionistas.

Pero la labor de D. José Arjona Segura no acaba ahí, ya que también está comprometido con el mantenimiento de las tradiciones como el trovo y el caliche.

En definitiva, persona conocida no solo en La Puebla, sino en el Campo de Cartagena. Gran persona, mejor padre, amigo de sus amigos, siempre dispuesto a echar una mano a cualquiera que lo necesite.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

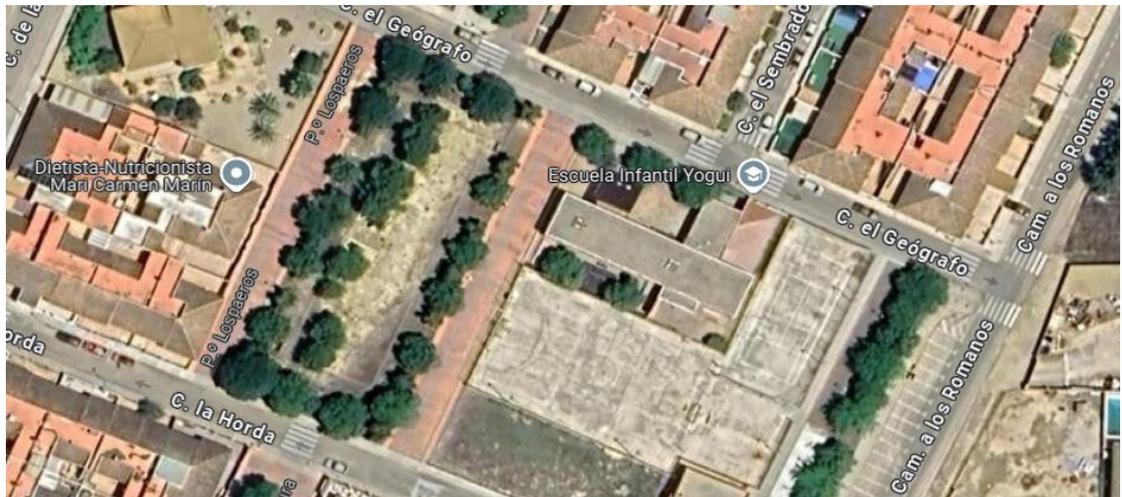
FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:

Que por parte de este Ayuntamiento, se proceda a iniciar los trámites administrativos para la nominación de una calle o plaza con el nombre de D. José Arjona Segura, siendo las posibles opciones las siguientes: calle perpendicular a C/ Huberto Patón y C/ Francisco Hernández ó plaza situada en C/ José Ventura, según plano adjunto.”



La moción es votada y **aprobada por unanimidad** del Pleno.



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

- **Moción presentada por D. Santiago León Baños, vocal del MC Cartagena, sobre “MANTENIMIENTO Y PREVENCIÓN EN LA RAMBLA DE EL ALBUJÓN, A SU PASO POR BAHÍA BELLA Y LA FUENSANTA”.**

“El canal de la Rambla de El Albuji3n, ha sido objeto de trabajos de limpieza por parte de la Confederaci3n Hidrogr3fica del Segura, una acci3n sumamente necesaria tanto para el bienestar de los vecinos como para la prevenci3n de riesgos ambientales e inundaciones. Si embargo, estos trabajos se han detenido a la altura de las urbanizaciones de Bahía Bella y La Fuensanta, dejando una parte del canal sin limpiar, lo que est3 generando importantes consecuencias negativas.

En primer lugar, la acumulaci3n de cañas, matorrales y maleza en el tramo no intervenido, ha propiciado la proliferaci3n de mosquitos, afectando de manera significativa a los residentes de estas urbanizaciones. Adem3s, el detener los trabajos, ha causado que los mosquitos que antes habitaban en las 3reas ya limpias se desplacen a las zonas que permanecen sin intervenir, lo que ha agravado la plaga y ha incrementado las molestias para los vecinos.

Por otro lado, la limpieza del canal es imprescindible, no solo para el control de la plaga, sino tambi3n para prevenir posibles inundaciones. Las cañas y matorrales acumulados en el tramo pendiente de limpieza representan un riesgo considerable ya que, en caso de lluvias torrenciales, estas obstrucciones podri3n provocar desbordamientos y arrastres, afectando gravemente a las urbanizaciones de Bahía Bella y La Fuensanta. La falta de limpieza del canal, pone en peligro la integridad de las propiedades y la seguridad de los vecinos.

Por tanto, consideramos fundamental que se retomen los trabajos de limpieza en toda la extensi3n del canal, de manera que se eliminen los obst3culos vegetales y se minimice el riesgo de desbordamientos que puedan poner en peligro la seguridad de los vecinos y sus propiedades. Asimismo, solicitamos medidas de fumigaci3n para controlar la plaga de mosquitos, que se ha intensificado debido a la paralizaci3n de los trabajos y est3 causando incomodidad, adem3s de problemas de salud.

*Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobaci3n la siguiente **MOCI3N**:*

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a trasladar una solicitud formal a la Confederaci3n Hidrogr3fica del Segura para que retome los trabajos de limpieza en el canal de la Rambla de El Albuji3n, completando las zonas pendientes y asegurando as3 el correcto flujo de agua, reduciendo el riesgo de inundaci3n en las urbanizaciones de Bahía Bella y La Fuensanta.

Solicitar la realizaci3n inmediata de trabajos de fumigaci3n para controlar la proliferaci3n de mosquitos en las 3reas afectadas, protegiendo la salud y el bienestar de los vecinos.”

La moci3n es votada y **aprobada por unanimidad** de los vocales asistentes.

- **Moci3n presentada por D. Juan Manuel Carmona L3pez, vocal del MC Cartagena, sobre “CELEBRACI3N DEL 75 ANIVERSARIO DE LA IGLESIA DEL SAGRADO CORAZ3N DE JES3S EN LA PUEBLA”.**

“El pr3ximo 18 de junio de 2025 se conmemorará el 75 aniversario de la inauguraci3n de la Iglesia del “Sagrado Coraz3n de Jes3s” en La Puebla, un hito significativo en la historia de nuestro pueblo. Esta iglesia, inaugurada el 18 de junio de 1950, ha sido un s3mbolo de la fe, unidad y esp3ritu de cooperaci3n de los vecinos de La Puebla, y ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo social y cultural de nuestra localidad.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

C3digo Seguro de Verificaci3n: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobaci3n de la autenticidad de este documento y otra informaci3n est3 disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

P3g. 7 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

La historia de esta iglesia comienza en el año 1947, bajo la dirección del párroco de La Palma, D. Juan Iniesta Gil, quien impulsó el resurgir religioso y comunitario de La Puebla. En un inicio, las misas se realizaban una vez al mes en una escuela, y con el tiempo, en un local prestado por un vecino. Fue en 1949 cuando, tras las misiones dirigidas por el Padre Rodríguez, se vio la necesidad de construir un templo. Esta propuesta fue bien acogida por los vecinos, quienes colaboraron de manera activa y entusiasta en la construcción de la iglesia.

Las primeras piedras del templo fueron acarreadas por vecinos como Salvador Montoya Garcerán, Policarpo Mateo, Juan Pardo y Miguel Saura García, y otros. Además de la implicación de los habitantes, la obra recibió apoyo de diversas instituciones oficiales, como el Ayuntamiento de Cartagena, con su alcalde D. Francisco Jiménez Gómez, la Empresa Nacional Bazán y el Capitán General del Departamento Marítimo, D. Francisco Bastarreche.

El 18 de junio de 1950, la iglesia fue inaugurada y bendecida por el obispo de la Diócesis de Cartagena, convirtiéndose en el corazón de la vida social y religiosa de La Puebla. Desde entonces, el templo ha sido sede de importantes celebraciones, destacando las fiestas en honor al Sagrado Corazón de Jesús, patrón de la iglesia y de la localidad, que se celebran anualmente con gran fervor.

Con motivo del 75 aniversario, es justo rendir homenaje a la iglesia y a todos los que hicieron posible su construcción, así como a las generaciones que han mantenido viva la tradición religiosa y cultural de La Puebla. Y así esta conmemoración no solo rendirá homenaje a la historia de nuestro pueblo, sino que también fortalecerá los lazos entre los vecinos y las generaciones venideras, recordando la importancia de la iglesia como centro espiritual y social de La Puebla.

*Por todo lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:*

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste a su presidencia a que, conjuntamente con el Gobierno local, se organice un acto conmemorativo en el que se recuerde y celebre el 75 aniversario de la inauguración de la Iglesia del “Sagrado Corazón de Jesús” en la Puebla, que incluya una misa solemne y una jornada de actividades festivas.

A la colocación de una placa conmemorativa en la fachada de la iglesia en honor a los fundadores y colaboradores que hicieron posible su construcción, como símbolo de gratitud y reconocimiento por su contribución a la comunidad.

Trasladar la invitación a estos actos a las asociaciones de La Puebla para que participen en la organización y desarrollo del acto conmemorativo, fomentando así la implicación y la unidad de todos los vecinos en esta celebración tan significativa. Además de la realización de un programa especial de eventos en torno a esta efeméride, que incluya actividades culturales, recreativas y religiosas, en línea con las tradicionales fiestas que se celebran anualmente en honor al Sagrado Corazón de Jesús.

Y así, esta conmemoración no solo rendirá homenaje a la historia de nuestro pueblo, sino que también fortalecerá los lazos entre los vecinos y las generaciones venideras, recordando la importancia de la iglesia como centro espiritual y social de La Puebla.”



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 8 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



La moción es votada y **rechazada** con el resultado de **2 votos a favor y 6 votos en contra**.

El Sr. Presidente da una explicación al por qué de su voto en contra, manifestando:

Que la organización de este tipo de actos no son de competencia municipal. Continúa diciendo que la Iglesia representa un símbolo importante dentro del pueblo, por lo que ha sido, por lo que es y por lo que será. También asegura haber hablado con el párroco de la iglesia, quien manifiesta no tener ninguna información al respecto.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 9 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

- Moción presentada por D. Santiago León Baños, vocal del MC Cartagena, sobre “FALTA DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE SOLARES EN LOS BEATOS”.

“El mantenimiento de los solares y espacios vacíos dentro del municipio, es uno de los principales problemas de nuestros barrios, pueblos y diputaciones. Es esencial para garantizar la seguridad, la higiene y el bienestar de los vecinos.

En Los Beatos, se ha detectado un problema creciente relacionado con la falta de limpieza y mantenimiento de solares, los cuales se encuentran en condiciones deplorables, acumulando maleza, basura y otros elementos que generan serios problemas a los vecinos.

Un ejemplo claro de esta situación se puede observar en el solar ubicado en la calle Elda con calle Guardamar. Este terreno se encuentra actualmente cubierto de matorrales altos y una gran cantidad de basura, lo que no solo genera una imagen negativa del entorno, sino que también representa un foco de insalubridad, aumento de insectos, roedores y posibles incendios, especialmente en épocas de calor.

Asimismo, es importante recordar que las Ordenanzas Municipales de Cartagena establecen la obligación de los propietarios de solares de mantenerlos en buenas condiciones, tanto de limpieza, vallado y urbanización, con la posibilidad de sanciones y ejecución subsidiaria por parte del Ayuntamiento en caso de incumplimiento.

*Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:*

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a tomar las medidas oportunas para identificar y notificar a los propietarios de los solares que se encuentran en situación de abandono y falta de mantenimiento en Los Beatos, con especial atención al solar ubicado en la calle Elda, instándoles a proceder a la limpieza y adecuación inmediata de los mismos.

En caso de que los propietarios no atiendan las notificaciones en el plazo legalmente establecido, iniciar de oficio la apertura de un expediente sancionador, conforme a la normativa vigente, y proceder a la limpieza subsidiaria de los solares afectados, pasando los costes correspondientes a los propietarios.”



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



La moción es votada y aprobada por **unanimidad del Pleno**.

Moción presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal del MC Cartagena, sobre “MEJORA DE LOS SERVICIOS BÁSICOS EN LA URBANIZACIÓN DE LA FUENSANTA”.

“A pesar de las irregularidades de la urbanización de La Fuensanta, compuesta por unas 50 viviendas donde residen aproximadamente 200 personas, sobre todo en época estival, presenta múltiples carencias en tema de servicios básicos. Los vecinos han cumplido puntualmente con sus obligaciones fiscales, pagando un promedio de 500 euros anuales por vivienda en concepto de Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI). Esto genera una recaudación anual de alrededor de 25.000 euros, que en la última década asciende a 250.000 euros. Sin embargo, dicha recaudación no se ha visto reflejada en mejoras o inversiones en los servicios básicos esenciales para la urbanización, excepto en el servicio de recogida de basuras.”



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

Uno de los problemas más graves es el suministro de agua potable. Actualmente, este servicio llega a través de un único contador de cabecera, lo que obliga a los vecinos a gestionar el suministro mediante contadores privados, sin contar con una red pública adecuada que garantice la calidad del servicio.

Otro problema importante es la falta de limpieza viaria en las calles de la urbanización. La ausencia de un servicio de limpieza regular ha dado lugar a la acumulación de residuos, afectando negativamente la salubridad y condiciones de vida de los vecinos.

En cuanto al alumbrado público, la situación es preocupante, pues es prácticamente inexistente y es muy necesario un alumbrado público adecuado que pueda contribuir a garantizar la seguridad, la movilidad y el bienestar de los vecinos, así como para mantener un entorno urbano en buenas condiciones. En este sentido destaca la calle Valeriana, la vía principal de la urbanización, dado que es por donde más vehículos transitan y que es gestionada por la Comunidad de Regantes, por lo que el Ayuntamiento debe establecer contacto con dicha comunidad para llegar a un acuerdo que permita la instalación de un alumbrado público adecuado.

A pesar de las irregularidades que presenta esta urbanización, los vecinos siguen cumpliendo con sus obligaciones fiscales. Es necesario, por tanto, que el Ayuntamiento reconozca esta situación y realice las mejoras mínimas en servicios básicos que aseguren una calidad de vida digna para los residentes.

*Por lo anteriormente expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno para su debate y aprobación la siguiente **MOCIÓN**:*

Que el Pleno de esta Junta Vecinal inste al Gobierno local a elaborar un plan de estudio para identificar y priorizar las inversiones necesarias en servicios básicos mínimos en la urbanización La Fuensanta, como la mejora del suministro de agua, limpieza viaria y alumbrado público, y establecer un calendario de actuaciones que refleje las necesidades de la zona, siempre en proporción a la recaudación obtenida en concepto de IBI, como mejorar la red de distribución de agua potable en la mencionada urbanización, en colaboración con los vecinos si fuera necesario, asegurando un servicio adecuado que cumpla con los estándares básicos de calidad.

Igualmente, establecer un servicio de limpieza viaria regular en sus calles, para garantizar la salubridad y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Finalmente, iniciar conversaciones con la Comunidad de Regantes que gestiona la calle Valeriana, con el objetivo de llegar a un acuerdo para la instalación de un alumbrado público adecuado en esta vía. El Ayuntamiento deberá estudiar la posibilidad de asumir parte de los costes o colaborar en la instalación de farolas que cumplan con los estándares de seguridad y eficiencia.”



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



La moción es votada y **rechazada** con el resultado de **3 votos a favor y 5 votos en contra**.

El Sr. Presidente informa de que el Ayuntamiento no puede poner farolas, ni alcantarillado,..., ni hacer más de lo que está haciendo. La situación urbanística del barrio de La Fuensanta está fuera del Plan General de Ordenación Urbana.

Asimismo, añade que la problemática de los contadores de agua se podría tratar con la empresa gestora del agua, para ver si hay alguna solución al respecto. Añade que se compromete a hablar con la empresa suministradora del servicio y preguntarle sobre la situación de la red de abastecimiento.

Por otro lado, el Sr. Presidente continúa diciendo que la limpieza de la rambla es competencia de la Confederación Hidrográfica, a quien se le ha mandado escrito solicitando su limpieza desde las Casas de la Balsa hasta su desembocadura.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

Moción de urgencia presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal del MC Cartagena, sobre “MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SEGURIDAD EN PLAZA VICENTE MESEGUER, PARQUE DE LA CL JOSÉ VENTURA Y PLAZA PAÑEROS - LA PUEBLA”.

Se vota la urgencia de la moción presentada, con el resultado de **3 votos a favor** y **5 votos en contra**, por lo que, al ser rechazada la urgencia, no se procede a su lectura.

El Sr. Presidente explica que sobre esto se ha hablado hace unos 15 días y que, de hecho, uno de los presupuestos que se llevan hoy al Pleno es, precisamente, una de las cosas que se propone en la moción de urgencia como es el cuadro eléctrico de la Plaza Pañeros. Por otro lado, el tema de la iluminación de la calle Francisco Hernández se encuentra en contratación, y se está continuando con otras cosas.

El vocal D. Juan Carmona López manifiesta que la urgencia está más enfocada a las piedras sueltas del parque de la Plaza Vicente Meseguer, donde juegan niños, lo que supone un peligro.

El Sr. Presidente responde que se dará traslado del asunto a Parques y Jardines.

PREGUNTAS

- Pregunta presentada por D. Manuel Macanás Tomás, vocal del PSOE, sobre “PLAN DE ASFALTO”.

"Sabemos que ya han empezado a asfaltarse muchas zonas en varias diputaciones.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente **PREGUNTA**:

¿En qué situación está el plan de asfalto? ¿Cuántas calles se van a hacer en nuestra zona?"

Respuesta del Sr. Presidente:

"El asfaltado de 2024 ha quedado tal que así:

Han sido asfaltadas las siguientes calles de La Puebla y La Aparecida: Botalón, Camino a los Romanos, Saavedra Fajardo, de la Ruleta, Guillermo Villa y Huberto Patón. Camino Venta Fría en Los Camachos y C/ Elda en Los Beatos.

También se ha invertido otra cantidad en bacheo en varios lugares de la Junta Vecinal, por ejemplo Bda. La Fuensanta.

Además, se ha dejado una partida para la instalación de reductores de velocidad. En concreto en las calles Los Reyes y Villa Ana de La Aparecida, y C/ La Mandolina en La Puebla. Esta actuación será llevada a cabo en noviembre del presente año."



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

- Pregunta presentada por D. Manuel Macanás Tomás, vocal del PSOE, sobre “INSTALACIÓN DE CÁMARAS EN SEMÁFOROS”.

"Después de la moción presentada por el Partido Socialista en marzo de 2024, sobre las cámaras de vigilancia en los semáforos de La Puebla y posterior petición por el Sr. Presidente de esta Junta Vecinal de 5.000 euros de nuestro presupuesto para la instalación de más cámaras, queremos saber la situación actual, ya que han pasado más de dos meses.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente **PREGUNTA:**

¿Se ha instalado alguna cámara de seguridad?
Si la respuesta es afirmativa ¿Cuántas? ¿Dónde?
Si no es así, ¿Cuándo se van a instalar? ¿Dónde?"

Respuesta del Sr. Presidente:

"El Ayuntamiento ya ha adjudicado el contrato para la adquisición e instalación de 59 cámaras de vigilancia, con el objetivo de reforzar la seguridad en los barrios y diputaciones. En concreto, a nuestra Junta Vecinal le corresponden 4 de las 9 que serán instaladas en el Distrito 6 (2 en La Aparecida en el cruce RM-F35 Y RM-F53, y 2 en La Puebla en el cruce RM-F35 Y RM-F28).

- Pregunta presentada por D. Manuel Macanás Tomás, vocal del PSOE, sobre “INCREMENTO DE PICADURAS DE MOSQUITOS”.

"Las aguas residuales estancadas en el paso de la rambla por La Puebla, producen la llegada masiva de mosquitos que están provocando infinidad de picaduras en los vecinos y desencadenando problemas de salud.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente **PREGUNTA:**

¿Con qué frecuencia se fumigan todas estas zonas?
¿Cuándo fue la última vez que se fumigó?"

Respuesta del Sr. Presidente:

"Desde la Concejalía de Sanidad, se lleva a cabo una planificación anual para el tratamiento en zonas verdes (parques y jardines) y sobre todo también después de episodios de lluvias o en casos puntuales cuando es requerido. Este tratamiento siempre es realizado en zonas públicas de competencia municipal. Además, la Concejalía de Descentralización refuerza en verano este trabajo planificado, en barrios y diputaciones, con una fumigación cada 15 días. En concreto, este verano, han tenido lugar actuaciones los días 14 y 28 de junio, 12 y 26 de julio y 9 de agosto."



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

- Pregunta presentada por D. Manuel Macanás Tomás, vocal del PSOE, sobre “CONSULTORIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA PUEBLA”.

“Después de la moción presentada el 7 de febrero de 2024 sobre el lamentable estado del consultorio de atención primaria de La Puebla, y de ser votada por unanimidad de todos los vocales asistentes a dicha junta, hemos comprobado que no se ha hecho nada.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo se van a solucionar todos estos problemas?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Según me informan los técnicos de la Concejalía, deben de estar resueltas todas las deficiencias expuestas en la moción del 7 de febrero.

El consultorio ya está pintado entero, la carpintería de madera está pedida para su renovación, respecto al exterior; las grietas están reparadas, ...

- Pregunta presentada por D. Manuel Macanás Tomás, vocal del PSOE, sobre “JUEGOS INFANTILES INCLUSIVOS Y ADAPTADOS”.

“Desde septiembre que se aprobó en el Ayuntamiento de Cartagena, por unanimidad, la moción sobre la instalación de juegos inclusivos y adaptados en los barrios y diputaciones de Cartagena, y que poco después en un Pleno de esta Junta Vecinal también lo hicimos, no tenemos constancia de que se haya realizado nada.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe presenta al Pleno de la Junta Vecinal la siguiente **PREGUNTA:**

¿Cuándo se van a instalar los juegos inclusivos? ¿Dónde?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Desde 2023 esta Junta Vecinal ya está trabajando para adaptar nuestros parques. En concreto, ya se han instalado juegos inclusivos en dos plazas de La Aparecida (Plaza Romería del Pasico y Plaza Anita Martínez). El próximo año, continuaremos con la adaptación en los parques de La Puebla. El objetivo es que, al final de la legislatura, todos nuestros parques dispongan de estos juegos.”

- Pregunta presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre “ESPEJO EN BAHÍA BELLA”.

¿Cuándo se va a ejecutar la instalación del espejo en el camino de La Puebla, a la bajada del puente, tal como se aprobó en Plenos anteriores?

Respuesta del Sr. Presidente:

“La instalación está solicitada, y será colocado por vía pública en base a la programación existente.”



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

- **Pregunta presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal de MC Cartagena, sobre “TERRENOS EN LA PUEBLA”.**

“¿Los terrenos que se encuentran justo al lado del molino, son patrimonio municipal o pertenecen a particulares? Si los terrenos son municipales, ¿hay algún plan de desarrollo o mejora previsto para esa zona?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“En relación a los terrenos donde se ubica el molino situado junto a la plaza del pueblo, frente a la oficina bancaria, lo que está vallado es de particular, el resto zona pública, a excepción de una esquina que es de particular”.

- **Pregunta presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal de MC Cartagena, sobre “MOLINO EN LA PUEBLA”.**

“¿Cuál es la gestión actual del molino situado en la Plaza de La Puebla? ¿Es de propiedad municipal o privada? En caso de ser privado, ¿existe algún acuerdo de colaboración o gestión conjunta con el municipio?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Al día de hoy, los terrenos donde se ubica el molino son de titularidad privada. Desde la Junta Vecinal llevamos varios años haciendo gestiones a dos bandas, entre el Ayuntamiento de Cartagena y el propietario, pero no ha sido posible firmar ningún acuerdo de colaboración, ya que existe un informe desfavorable de Patrimonio para que pueda ser cedido al Ayuntamiento. Se continuará buscando otras vías alternativas para ponerlo en valor.”

El vocal D. Santiago León Baños se interesa por la situación administrativa del molino de Las Casicas.

El Sr. Presidente responde:

“Se ha presentado un informe técnico, y al tratarse de un BIC se ha remitido a Cultura, quedando a la espera de la resolución.”

- **Pregunta presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal de MC Cartagena, sobre “FAROLAS EN LOS BEATOS”.**

“¿Puede esta presidencia informar de cuándo tiene previsto realizar la instalación de las seis farolas aprobadas para la calle Villajoyosa y la calle Elda de Los Beatos, dado que la falta de iluminación en estas zonas sigue siendo un problema para los vecinos?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Se incluirá en el presupuesto para 2025. Por otro lado, si se observa alguna necesidad más de puntos de luz, se debe comunicar a la Junta Vecinal para planificar su instalación.”



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

- **Pregunta presentada por D. Juan Manuel Carmona López, vocal de MC Cartagena, sobre “FAROLAS EN LA PUEBLA”.**

“¿Cuál es el plan para los postes o báculos de farolas que se encuentran en la calle Igualada de La Puebla sin brazo ni luminaria? ¿Se van a sustituir, se van a reponer las luminarias, o qué acciones se van a tomar al respecto?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Se hará la consulta a los técnicos municipales y, en base a su criterio, se repondrán las luminarias o se eliminarán definitivamente.”

- **Pregunta presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre “CARRETERA N-332”.**

“¿Por qué no se priorizó el pintado del paso de peatones en la N-332 que cruza hacia la playa, en lugar de pintar primero el destinado a los escolares, especialmente cuando este paso era de mayor urgencia durante el verano? ¿Cuándo se va a proceder a su pintado? ¿Cuándo se llevará a cabo el parchado de la N-332, también aprobado en Pleno municipal, para mejorar las condiciones de esta vía?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Tras la reunión que tuvo lugar con el Concejal de Seguridad Ciudadana y la A.VV. Bahía Bella, se pintó primero el paso de peatones de escolares, ya que es utilizado todo el año. Respecto al paso de peatones de la N-332, se está estudiando por los técnicos la mejor y más segura opción para su instalación. Se hará todo lo posible para que esté instalado en el 2025.”

- **Pregunta presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre “MARQUESINA DE AUTOBÚS EN BAHÍA BELLA”.**

“¿Cuándo se tiene previsto instalar la marquesina para la parada de autobús, como también se aprobó en otros plenos?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Está solicitada a la CARM al tratarse de una línea interurbana, así como otras tantas que también han sido solicitadas a lo largo del término municipal. En cuanto sepa de algún avance informaré”.

- **Pregunta presentada por D. Santiago León Baños, vocal de MC Cartagena, sobre “MARQUESINA DE AUTOBÚS EN BAHÍA BELLA”.**

“¿En qué situación queda la barriada La Fuensanta en el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU), aprobado recientemente por el Ayuntamiento?”

Respuesta del Sr. Presidente:

“Se trata de una zona fuera del planeamiento urbano”, comprendida por una parte de zona inundable y otra parte no urbanizable.”



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JYM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 20



FIRMADO POR

FULGENCIO GARCÍA GONZÁLEZ
SECRETARIO JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
12/03/2025



ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FESTEJOS
Concejalía de Desconcentración y Participación Ciudadana
Junta Vecinal Municipal de La Puebla- La Aparecida

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuarenta y ocho minutos de la fecha indicada en el encabezamiento, que como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

Juan Manuel Ayaso Martínez

EL SECRETARIO P.D.

Fulgencio García González

(Documento firmado electrónicamente)



FIRMADO POR

JUAN MANUEL AYASO MARTÍNEZ
PRESIDENTE JVM LA PUEBLA-LA APARECIDA
15/03/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA LUZQ RT7Y KU4R 2JQN

ACTA PLENO 10-10-24 - SEFYCU 3534123

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>